



Expediente n.º: 1319/2017

Asunto: Convocatoria Pleno ordinario 1 marzo 2017

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA DE CONVOCATORIA DE PLENO ORDINARIO

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por el señor Secretario General, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF), y con el régimen de sesiones acordado por el Pleno de la Corporación en sesión de fecha 23 de junio de 2015, modificado en sesión de fecha 24 de septiembre de 2015,

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación para el próximo **miércoles, día 1 de marzo de 2017, a las 20:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Corporación habilitado en la planta segunda del edificio de oficinas municipales sito en calle Conde de Aranda, n.º 3, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 2017-0001, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2017.
2. LECTURA DE UN ARTÍCULO DE LA CONSTITUCIÓN.
3. TOMA DE CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y LAS TENENCIAS DE ALCALDÍA DELEGADAS DE ÁREA DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA.
4. DACIÓN DE CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 2017-0437, DE FECHA 15 DE FEBRERO, SOBRE APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, QUE COMPRENDE EL DEL PROPIO AYUNTAMIENTO Y EL DEL PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL; ASÍ COMO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 2017-0450, DE LA MISMA FECHA, SOBRE LA INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE 2017 (EXPEDIENTES 882 Y 1186/2017, RESPECTIVAMENTE).
5. TOMA DE CONOCIMIENTO Y RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA N.º 2017-0357, DE FECHA 6 DE FEBRERO, SOBRE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL EVENTUAL (EXPEDIENTE 5049/2015).
6. ACEPTACIÓN DE CESIÓN DE FINCAS PROPUESTAS POR D. BLAS MARTÍNEZ CAZORLA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MERCANTIL JIAN ACTIVOS E INVERSIONES SOCIEDAD LIMITADA, SITAS EN LOS COLLADOS-ZIESCHANG, FASE III (EXPEDIENTE 4443/2016).
7. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA ALCALDÍA PARA EL NOMBRAMIENTO DE DON PEDRO COSTA MORATA COMO HIJO PREDILECTO DE ÁGUILAS (EXPEDIENTE 1627/2016).
8. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DE INDUSTRIA, PEDANÍAS, PLAZAS Y MERCADOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA SOBRE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL PARA LA GARANTÍA DE LA CONVIVENCIA CIUDADANA Y LA PROTECCIÓN DEL ESPACIO URBANO EN LA CIUDAD DE ÁGUILAS, Y APROBACIÓN DEFINITIVA DE LA MISMA (EXPEDIENTE 8232/2016).



Ayuntamiento de

Águilas

9. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DE D.^a ISABEL MARÍA TORRENTE ZORRILLA, PORTAVOZ DE GANAR ÁGUILAS. IP ADSCRITA AL GRUPO MIXTO, SOBRE LA DEVOLUCIÓN DE LAS PAGAS DOBLES A LOS PENSIONISTAS QUE VIVEN EN LAS RESIDENCIAS.
10. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR SOBRE IVA EN EL SERVICIO PÚBLICO DEL TURNO DE OFICIO.
11. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA LA CONFECCIÓN DE UN CENSO ACTUALIZADO DE LA ESTRUCTURA SOCIAL Y ECONÓMICA DEL MUNICIPIO.
12. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE D.^a MARÍA ELIA OLGOSO RUBIO, PORTAVOZ DE ÁGUILAS PUEDE ADSCRITA AL GRUPO MIXTO, PARA QUE SE TOMEN LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PREVENIR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA MACHISTA EN NUESTRO MUNICIPIO.
13. APROBACIÓN DE LA PROPUESTA CONJUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA Y DE D.^a MARÍA ELIA OLGOSO RUBIO, PORTAVOZ DE ÁGUILAS PUEDE, Y D.^a ISABEL MARÍA TORRENTE ZORRILLA, PORTAVOZ DE GANAR ÁGUILAS. IP, ADSCRITAS AL GRUPO MIXTO, EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.
14. ASUNTOS EXTRAORDINARIOS.- MOCIONES POR URGENCIA.
 - 14.1. CONFORMIDAD AL CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS (DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO) Y LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE GESTIÓN CATASTRAL.
15. RUEGOS Y PREGUNTAS.

SEGUNDO.- Que por la Secretaría se proceda a notificar esta convocatoria a los miembros de la Corporación, en la forma y plazo legalmente previstos.

TERCERO.- Publíquese este decreto de convocatoria con el consiguiente orden del día en el tablón de anuncios electrónico, para general y pertinente conocimiento, de conformidad con el artículo 81.1.d) del ROF.

En Águilas, en fecha al margen

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Águilas

CIF P3000300H, Dirección: Plaza de España, 14, Águilas. 30880 Murcia. Tfno. 968418800. Fax: 968418865